

puerto á esta ciudad, era cosa de admiración las quejas que dicen que le iban á dar demandando justicia, unos de muertos, otros de afrentas é injurias, otros destorsiones, opresiones, vejaciones y robos, los unos contra el Factor y Veedor, que estaban presos, los otros contra el Tesorero y Contador que gobernaban, que dice que fué cosa mucho admirable; pues como D. Hernando vió la maraña que había que entender y desenvolver, retrajose al monasterio de San Francisco, y allí se confesó y comulgó, y comenzando á informarse de los apostólicos religiosos custodio y guardianes, y á comunicar con ellos lo que les parecía que debía hacerse, según de ellos dicen, sucedió la venida de licenciado Luis Ponce de León, que Vuestra Magestad envió á esta Nueva España por juez de residencia, al qual recibió por Vuestra Magestad, habiendo visto las provisiones reales que traya, y le entregó todas las varas de justicia que en la tierra había; y como Vuestra Magestad ya es informado, plugo á nuestro Señor de llevar á Luis Ponce á su gloria, que según los muchos bienes y celo maravilloso que todos me dicen que conocieron del el poco tiempo que vivió, no tengo duda que su muerte fué azote que Dios quiso dar á esta Nueva España por sus desméritos; dejó señalado en su lugar al licenciado Marcos de Aguilár, que como hera muy viejo, tampoco pudo con sus enfermedades poner remedio en cosa alguna: este fué también recibido desde apoco tiempo; falleció y dejó señalado al tesorero Alonso de Estrada, el qual agobernado el Audiencia real de Vuestra Magestad.

A este tiempo que gobernaba, muy católico

Príncipe, el Tesorero Alonso de Estrada y con él Gonzalo de Sandoval, vino Nuño de Guzmán á la provincia de Panuco, donde Vuestra Magestad le embió por Gobernador, el qual, como pasó por las islas Española y Cuba, donde se detubo muchos dias, y como en estas partes, especial en la isla Fernandina, aya muchos muy envidiosos de D. Hernando, de vello tan adelante y tan señalada su persona y diferenciado de quando el vió en aquellas islas en su vecindad, no vino bien el dicho Nuño de Guzmán con D. Hernando á esta tierra, antes muy mal é muy indignado contra él, según él después mostró y muestra, y muy del bando de Diego Velazquez, por el que estuvo muchos dias en la ciudad de Santiago de Cuba en conversacion y grande amistad de un Gonzalo de Guzmán, su deudo, que agora la gobierna, que fué criado de Diego Velazquez, solicitador suyo y grande enemigo de D. Hernando: como quiera que abundara la enemistad por que D. Hernando acudió á Vuestra Magestad de esta y de aquella isla, vino lleno Nuño de Guzmán contra don Hernando, y como llegó á su gobernación y fué recibido, comenzo á mostrar lo que traya en el cuerpo, porque luego escribió cartas á D. Hernando de mal arte y otras á otros de esta ciudad, diciendo que era mal sana en el que falleciesen desta vida los dos oidores, como ya creo Vuestra Magestad es informado por carta mía, y quedaron con salud el licenciado Matienzo, viejo, y Delgadillo, mozo; tengo por muy cierto que, para lo que conviene al bien y sosiego de la tierra, fué muy grande daño que Dios permitió á esta tierra con la muerte de los unos y vida de los otros, y

que aún no es llegado el tiempo en que ha de ser servido que tenga sosiego.

Dende á pocos dias que los oidores llegaron á Méjico, se supo como el presidente Nuño de Guzmán era ya partido de la provincia de Panuco y comenzaba, ya su jornada para esta ciudad, y en esta venida mostró bien el Factor Salazar el amistad que había entre ambos, por que le embió camino un grand presente de muchas sedas y paños y sastres que le hiciesen de bestir á él y asucriados, y plata conque se sirviesen y cosas de refresco, y el Veedor, su compañero, salió á él lejos de esta Ciudad, con galgos de caza para liebres, y con otros pasatiempos para festejalle, y todos estos presentes recibió el dicho Nuño de Guzmán con mucha alegría; y á esta sazón, que habia quedado el Factor en esta Ciudad, tubo formas y mañas como el Tesorero que gobernaba, que de parte de esta Ciudad embió al camino, á que recibiese á Nuño de Guzmán, á un ojeda, médico, é Antonio de Carbajal, que ala sazón eran regidores, secazes é yntimos amigos suyos, y que siempre han seguido é siguen, y sin comparación enemigos de D. Hernando, afin que por el camino le hablasen é informasen de las cosas pasadas en daño de D. Hernando y del Tesorero Alonso de Estrada, á quien tenian engañado, haciéndole entender que era muy grand amigo suyo y en su favor, por via disimulada, que pareciese que aquellarellacion se hacia de parte de la Ciudad, para autorizalla á traerle más á su propósito de lo que él estaba; de que no poco holgo el dicho Nuño de Guzmán, como querer que los mensageros fuesen tan conformes asu instuición, que venia empon-

zoñado contra D. Hernando y con cuantos en su boca lo mentasen y tuviesen sus cosas por buenas.

En este medio tiempo, muy Católico Emperador, que los oidores Matienzo y Delgadillo estaban en esta ciudad, que aun el presidente no era venido, fue cosa maravillosa ver la Solicitud y diligencia y grand maña que el Factor tubo en comunicar é informar á estos dos oidores, para lo cual hallo mucho aparejo, porque el licenciado Delgadillo y él son ambos de Granada, y porque en la verdad, despues que ellos desembarcaron, como fueran informados y vieran la grosedad de la tierra, siempre con descuidos ó con malicia mostraron no traer buena intencion con D. Hernando y se holgaban de oir decir mal dél, y diose el Factor tal priesa en comunicalles y en acompañallos y en buscalles y adrecalles las posadas, que de noche ni de dia los dejaba jamás, sino era quando dormian, en tanto grado, que en muy poco tiempo le hacia muchos faores publicos, y el ante ellos osaba de decir publicamente abominaciones de D. Hernando y de cuantos le habian seguido, para convocar gentes á su opinion, y ellos no le contradecian, antes hacian muestra que se holgaban; de que todos los que lo oian estaban admirados, aunque por otra parte era comun opinion, é asi se platicaba, que le hacian aquel favor á cautela y para dar despues en él de recio y castigalle como la calidad de los alborotos pasados lo requería.

En muy pocos dias se juntaron en esta ciudad el presidente Nuño de Guzman y los oidores Matienzo y Delgadillo, donde en verdad conocí dél

no poca pasion la primera vez que le hablé, los cuales abiendo visto la grandeza, bondad y gro-sedad de esta Nueva España, porque la habian to-dos travesado para venir aqui, la muchedumbre de indios naturales della, y el recibimiento tan sumptuoso que se les hizo con muchos arcos triunfales, que cierto fue de notar porque (roto) copia de españoles á caballo y á pie y mucha can-tidad de indios que salieron á los recibir con sus divisas y plumajes é instrumentos, bailando y can-tando, mostrando mucho placer los unos y los otros, que con la venida de esta audiencia real te-nian por muy cierto que les venia todo el bien, so-siego y medicina para que las discordias y bulli-cios fuesen acabados y se cortasen las raices de-llos y obiese perpetuidad de virtudes, y por esto todos los españoles y naturales desta tierra esta-ban esperando esta audiencia Real como la salva-cion; y como el Presidente y Oidores vieran tanta grandeza, que de sus pensamientos habia sido tan agena, viendo tan grand aparejo para poder salir de miserias, teniendo en medio los avisos del Fac-tor. Y las cautelas aca no poco dañosas, han sido de acuerdo y parecer, muy claro y notorio á quan-tos en esta tierra viven, de ser muy derrotabatida (sic) contra D. Hernando para le destruir totalmen-te y faborecer el partido del Factor, como han fe-cho, que nadie lo ignora; y en tanto grado y tan público han fecho esto, que todos cuantos hay en esta Nueva España son testigos que este es su guía, siguen y toman sus avisos y parecer, y sin este no se determinan; y finalmente, toda la Au-diencia Real este la manda, y lo que quiere se ha-ce y lo que no, no; todo esto á efecto, que con la

maña que ellos saben y podrán darse, y con los avisos é industria del Factor, podrán tanto dismi-nuir los servicios de D. Hernando y escurecellos y acriminar sus culpas e intimayas, que infor-mando a Vuestra Magestad, embiando contra el pesquisas é informaciones, le toviese por deservi-dor y no permitiese que volviese á esta tierra, y que de esta manera ellos ternian mucho lugar y aparejo para hinchar su codicia, aunque segund se ha mostrado codiciosos, todo quanto aca ay es muy poco para ellos.

Pues como á todos los de esta tierra fuesen muy notorios los favores que el presidente é oidores hacian al factor, porque, no tan solamente vian que comia y cenava con ellos, especial con el pre-sidente que le daba la cavecera de mesa, y to-dos recibiesen dél sus presentes y servicios, y que no daban audiencia ni mostraban buen rostro á ninguno de la tierra, salvo al Factor ya los de su parcialidad, mas, que aun públicamente le favore-cia estando juzgando en aquel tribunal de la Au-diencia Real de Vuestra Magestad, disminuyendo las culpas é disfaboreciendo los que contra él pe-dian justicia; sobrevino tanto silencio en los ne-gocios de D. Hernando y tantas causas y acusacio-nes contra él, que no habia letrado que le osase ayudar, ni procurador que osase presentar escri-to, ni hombre que osase decir palabra, que no fue-se en daño de D. Hernando; y como el Factor vie-se la victoria, queriendo seguirla con los de su parcialidad, arraigóse mas en el la boluntad de los jueces, e queriendo curallos como vio que convenia, comenzo adarles avisos diabólicos cómo ha-bian de robar la tierra é hinchar las bolsas, y pa-

ra esto dioles por adalid para que mejor guiase esta cosa á un Garcia del Pilar, interprete de la lengua de los indios desta tierra, que de verdad certifico a Vuestra Magestad que, al parecer de todos los que desean el servicio de Dios y vuestro, aquella lengua habia de ser sacada y cortada porque no hablase mas con ella las grandes maldades que habla y los robos que cada dia inventa, por los cuales ha estado á punto de ser ahorcado por los gobernadores pasados dos ó tres veces, y asi le estaba mandado por D. Hernando que no hablase con indio, so pena de muerte, y mientras estuvo en las Hibueras, como prevalecieron en las alteraciones de la tierra el Factor y Veedor, aliose con ellos este Pilar contra D. Hernando con los demas de su parcialidad, y asi les dió industria para que robasen; y de verdad digo á Vuestra Magestad que el dia que prendieron al Factor con la nueba que D. Hernando era vivo, valia mas de treinta mil pesos de oro lo que le secuestraron, demas de la cantidad de oro que habia embiado á esos reinos, que fue mucha, y estos treinta mil pesos en oro y plata que habia havido en aquel poco tiempo que le duró la gobernacion, aunque con zozobra: asi que con los avisos del dicho Factor é industria deste Pilar, lengua, luego el Presidente é Oidores embiaron indios mensageros por toda la tierra que está de paz á todos los señores della y personas principales, á que viniesen antes, y como llegasen, el dicho Pilar en secreto en casa del presidente les hacia los razonamientos largos, donde creo, y asi lo certifico á Vuestra Magestad, que no fue á que viniesen al Santo bautismo y se cree y ha visto que los señores no vinie-

ron manuvacios, ni ellos quedaron con su benida y reconocimiento descontentos, y no quedo nadie que no viniese con su ofrenda, y con estos presentes abrioseles mas la voluntad á la codicia, y olvidando todo lo que por instrucción de Vuestra Magestad trayan, tomo este por especial cuidado, y como los que en ello por principal abiso les impusieronles les aconsejasen que así lo hiciesen, porque así lo hicieron fulana y fulano que están ricos y prósperos, visto este presente interese, tomaron bien el consejo, de manera, que hasta hoy no se habisto que hayan tenido descuido en cosa que les toque para su interese y provecho; han tenido un aviso y cautela para acá no muy disimulada, que por especial capítulo de instrucción traen que no pueden tener indios; cumpliendo lo que Vuestra Magestad les mandó, en la verdad, ellos no han tomado indios señalados que se pueda decir estos indios tienen en encomienda fulano ó fulano; mas yo certifico a Vuestra Magestad que, a estimación de los que en esta tierra viven y de la mia, que son los indios de que el presidente é oidores se han servido y sirben al presente y aprovechan aun en mas cantidad de cient mill, porque ellos se sirven de los indios que, despues que vinieron, han señalado para Vuestra Magestad y de los de D. Hernando Cortés, especial de los desta grand ciudad y pueblos de la Laguna y de la ciudad de Cuyuacan, y de Guasucingo, y de Chalco, y de Tamamalco con sus sugectos, y de la ciudad de Texcuco con el suyo, á los cuales piden mantenimientos, y ropas, y otras cosas, en tanta cantidad, que de lo que les sobra en sus casas y dan a sus amigos y criados tienen hechas alhondigas de

Mahiz y ropa que venden publicamente un Lerma, pastelero y confitero, hacedor de Delgadillo, á quien á la causa han dado indios, haviendo muy poco que vino de España usando su oficio, y un Antón. borceguinero, prohibido y azotado por la Sancta inquisición, hacedor del licenciado Matienzo, y estos son tan privados y faborecidos con sastachas buenas y malas, que, despues del Factor, nadie les son mas aceptos, y estos particularmente comen de continuo á sus mesas; y estos indios ya dichos les sirven en lo público para su mantenimiento, sin mas de otros tantos que les sirven en las minas, sustentando las quadrillas de esclavos que les cojen ora al presidente é oidores é asus criados que andan en ellas solicitándolo, con otros que les hacen en esta ciudad muy grandes palacios de muchos cuartos y trascuartos para vivienda, hacenles otras cosas muy de ver, suntuosas y de placer, hácenles cerca de esta ciudad molinos y otros heredamentos de mucho valor, que aun no ha veinte dias se hacabaron los molinos del presidente, que son en un sitio que esta en medio de un pueblo de indios en lo mas principal del, que se dice Atacubaya, seis ruedas de molienda juntas con un gran cercado de vergel que el Señor de aquel pueblo tenía, no tansolamente por quilarles lo suyo y dañarles su pueblo de tal modo que les será forzado ir á vuscar do pueblen de nuevo, mas aun porque les toman áquel agua para los molinos, que es la con que regaban sus labranzas y sementeras los pobres indios vecinos de aquel pueblo, y sin ella en ninguna manera pueden vivir; y lo mesmo ha hecho el licenciado Delgadillo, que en el pueblo de Tacuba

ha tomado un cercado grande de huerta de muchas arboledas y flores, que era de otro señor, y contra su voluntad, y allí esta haciendo una muy excelente casa de placer; y en el mesmo pueblo de Tacuba ha tomado el licenciado Matienzo, contra la voluntad de su dueño, otro sitio donde al presente hace molinos, muy estremada cosa; senalo esto, sin otras muchas casas estancias donde tienen sus ganados, en lo mejor de la tierra, toque a quien tocare, y sea como fuera, por manera que concluyo con decir que ellos estan bien acendados de mucha copia de indios que les sirven de esclavos, que en las minas les cojen oro, de posesiones de muchas obejas, vacas é yeguas, é final que, si lo que muchos certifican es verdad, mas vale lo que cadauno de los presidentes é oidores tienen, en este poco tiempo que ha que gobiernan, de cada veinte é cinco ó treinta mil pesos de oro, Asimismo despues que el Audiencia vino han vacado muchos y buenos repartimientos de indios, asi por repartimiento de los que los tenían en encomienda, como por provaciones, que ellos han hecho mas cantidad de treinta repartimientos; y puesto que sobran conquistadores que estan sin ellos y que muy bien los han merecido, a quien Vuestra Magestad les mandó proveyesen especialmente, aninguno dellos handado solo un indio, antes para fundar y cimentar mejor sus pasiones y conservarse sin que haya contradiccion, los handado de esta manera; al factor Gonzalo de Salazar los indios de Martin Vazquez, que se dice Tasguiaco, que se ven en las minas y de los mejores de la tierra, que es conquistador y descubridor é hijo dalgo y casado y honrado; esto de mas de

otros muchos pueblos de indios que tenía y tiene el dicho factor, con que se contentarán seis de los conquistadores que mejor han servido en la tierra; al Veedor, su compañero, la provincia de Tepeaca, que es muy principal cosa, demás y allende de otros muchos indios que tenía muy buenos; y al Contador Albornoz dieron los matalcingos, de mas de otros seis ó siete repartimientos de indios que tiene muy buenos; á Berrio, hermano del licenciado Delgadillo, mas de veinte é cinco mill indios, en lomejor de las minas de Guaxaca, una de las mas principales cosas de la tierra, que se dice Tepozcolula, que bastava para siete repartimientos; á Frias, criado de Matienzo, los indios de Andrés de Tapia, que en esa corte reside, no obstante que se ha embiado y presentado cedula de Vuestra Magestad para que no le sean removidos, porque es conquistador y en la conquista fué capitan, uno de los que, en la tierra bien sirbieron á Vuestra Magestad; á Manuel de Guzman, criado del Presidente, los indios que quitaron á Hernando de Saavedra, que son muy buenos, en las minas de Mechuacan; á Lerma, merzero y especiero, otros indios en la ciudad de la Veracruz, porque ha prestado y presta dineros al Presidente; á Samaniego, criado de Albornoz, que es alcalde y regidor, los indios muy buenos; á Zárate, criado de Matienzo, otros indios que quitaron á Cárdenas Carcamo, que es ido á servir á Vuestra Magestad en la armada que embió D. Hernando por la mar del Sur á descubrir la especieria, que son cabe las minas de Cuaxaca; á un mochacho, sobrino del licenciado Matienzo, de hedad de catorce ó quince años, mas de diez mill indios que tiene un pueblo

que le dieron, que se dice Xaltebegne, dentro en las minas de Guaxaca, que quitaron á un conquistador que se dice Juan de Ribera, que reside en esa córte, procurador desta ciudad, no embargante, que ha presentado provision de Vuestra Magestad para que no le sean removidos; á un médico, que se dice Ojeda, regidor, á Villaroel, regidor y á otros deste jaez, que residen en el cabildo desta ciudad, y son aquellos mesmos que han seguido y agora siguen al Factor en sus cavillaciones, alzamientos y desaso siegos, han dado escesivos repartimientos, demas de los que tenían; porque con estos tiene el Presidente é Oydores al cabildo de su mano, é porque los demas no lo contradicen, que tambien son sus aliados y se hace en el cabildo lo que ellos quieren acordar y mandar; especial como siempre reside el dicho Presidente en los cabildos, y por esto se deja de hallar en las audiencias; y así mismo andado indios á los criados del Factor que en su casa les sirben, á Guadalajara, á Contreras, á Vaca y á otros desta manera, que el Factor quiere que se den; y con toda esta abundancia, nunca habido una provision la menor dellas para un conquistador, de muchos que cada dia andan dando boces tras ellos, que los remedie, porque hay casados y pobladores que padecen necesidad de familias y que conviene al descargo de la Real conciencia de Vuestra Magestad que estos antes que otros fuesen proveidos; los cargos y oficios de justicia han dado y proveido á deudos y criados y amigos suyos sin letras ni esperiencia, y los mas no teniendo calidad de persona á quien se debiesen cometer la superioridad que el cargo requiere, an-

tes lo han hecho por les hinchar las manos dándoles aparejo en qué roben y presto enriquezcan, y ellos por su mano y medios sean aprovechados con grangerías secretas y otras mañas que hallan y procuran hallar, como quiera que no estudian otra cosa, que algunos dellos son estos: á Juan Gonzalez, que siempre ha vivido en tracto de harriero y tenido otros oficios mas ruines, dieron el mejor cargo de la tierra, que es ser juez de residencia y alcalde mayor de la ciudad de Veracruz, puerto de la Nueva España, porque antes que el Audiencia Real viniese, le queria mucho Nuño de Guzman, porque desde esta ciudad le proveia de cosas que habia menester y le avisava de lo que en ella pasara y no pasara: á un Berrio, hermano de Delgadillo, enviaron por juez de residencia y alcalde mayor á la provincia de Guaxaca, siendo de poco reposo y muy liviano, y que yendo de camino a residir este cargo, fué haciendo mil desatinos y fuerzas a los indios, con el favor de su hermano; á otro Berrio, primo hermano del Delgadillo, embiaron con el mesmo cargo ala Provincia de las Zapotecas, siendo ombre no bien, infamado amancebado publico; ala villa de los ipilcingos enviaron con el mismo cargo á un criado del presidente, que se dice Tapia, de ninguna autoridad; á otro criado del licenciado Matienzo embiaron por alcalde de la villa de Guaxaca; á Mechuacan embiaron con cargo de justicia a un arriero que siempre ha vivido de ello hasta hoy con sus bestias, porque llevo á Nuño de Guzman la nueva de la Presidencia á Panuco, y con este arriero dice que han enviado muchas mercaderías del presidente é oidores á Mechuacan, para que la ven-

da á los mineros que andan cogiendo oro, así como calzas, jubones, vino, vinagre, aceite y otras cosas, y para lo llebar llevó este mucha copia de indios cargados, cosa muy fea y muy prohibida; á Xeguatepeque enviaron otro con el mismo cargo de Justicia, que es carpentero de rivera y en esta tierra lo ha usado, y de esta manera han proveido de otros, no embargante que hay personas hijos dalgos de calidad y habilidad en la tierra, desapasionados, quien pudieran estar estos cargos muy bien, lo cual no han querido hacer porque no son de los aliados del Factor.

Ya dije en un capítulo de atrás, muy poderoso Señor como el Presidente é oidores, luego que en esta ciudad se juntaron por la industria del Factor y por la gana que tenian de apañar (roto) de todos los Señores de la tierra para poder ser aprovechados tomando por guia á (roto) Pilar, lengua; y así fué que vinieron Señores de grandes provincias con sus presentes (roto) y dejé de decir que á este llamamiento vino un Señor que se dice el Casulzin, el mayor despues del gran Señor Motezuma, de todos los que acá se han visto y conocido, que es señor de la grand provincia de Mechuacan y el mas rico de oro y plata; y este señor tuvo el presidente en su posada, junto asu Cámara, donde se retraya, mas tiempo de dos meses, que no le consistió salir de alli, amana de prision simulada, á donde con aquel intérprete le hacia cada dia muy largos razonamientos para que embiase a su tierra á que sus vasallos le rescatasen, y asi se ha averiguado que le pidio ochocientos tejuelos de a medio marco de oro y mil de plata de amarco entero, dándole la forma de los